



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 2004, un grupo de vecinos junto a la Municipalidad de la ciudad de Villa Regina, llevaron a cabo la primer Edición de la Fiesta del Inmigrante, motivados en la fuerte presencia de inmigrantes italianos, árabes, croatas, españoles, coreanos, japoneses, alemanes, chilenos y bolivianos en la localidad y en la zona.

El objetivo de dicha celebración, que fue creciendo año a año, es integrar aún más las distintas colectividades, conocer sus raíces, reconocer y homenajear a quienes como inmigrantes hicieron tanto esfuerzo poblando la zona que era un desierto.

La Fiesta se fue repitiendo año tras año aumentando la participación de más comunidades de inmigrantes que se formaban a fin de compartir las diversas culturas.

En el año 2019 a través del proyecto de Ley 337/2019 promulgado el 02 de diciembre de 2019 como ley F n° 5397 por Decreto N° 1703/2019 (publicado en B.O. el 05 de diciembre de 2019), se le otorgó a esta celebración el carácter de Fiesta Provincial.

El sábado 15 y domingo 16 de octubre del año 2022, se llevará a cabo su 17° edición y su 3° edición como Fiesta Provincial es organizada por el Municipio de Villa Regina, Asociaciones, Colectividades e Instituciones de dicha localidad.

Se llevará a cabo en el Polideportivo Cumelen y contará con el tradicional patio de comidas típicas de cada colectividad, shows de danzas y bandas en vivo.

Es muy importante mantener vivo el espíritu de las colectividades que conforman nuestra provincia ya que es parte de nuestra identidad.

Este espacio festivo que se ha convertido en un lugar tradicional de encuentro familiar, permite experimentar las costumbres del abanico multicultural que conviven en nuestra provincia, ante lo cual entendemos debe destacarse por la gran relevancia en el fomento de la promoción cultural, social y gastronómica.

Por ello;

Autora: Marcela Alejandra Ávila.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social, comunitario y gastronómico la 3° Edición de la Fiesta Provincial del Inmigrante, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de octubre del año 2022 en la localidad de Villa Regina.

Artículo 2°.- De forma.